

ACTA 04/2020**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 04/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día martes dieciocho de febrero del año dos mil veinte, para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida: 1) por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: 2) Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, 3) Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, 4) Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores: 5) Licenciado Ulises Antonio Gálvez y 6) el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTES**: 1) El Licenciado Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo, 2) Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, 3) Raúl Gilberto Castro Gómez y 4) el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Ausente con excusas la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya Directora Suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Está presente también el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva quien participa en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°.04/2020, a las ocho horas del día martes dieciocho de febrero del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa todos Directores Propietarios se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes el Licenciado Juan José Pineda Roa, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 04/2020

La Agenda 04/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 03/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6) Resolver sobre Solicitud de VEO Communication Group

La Directora Presidenta dió a conocer a Junta Directiva, sobre solicitud recibida de parte de la empresa VEO Communication Group con fecha 10 de febrero en la que solicitan instalar una pantalla LED digital a doble cara con una dimensión hasta dieciocho metros de longitud por dos metros de altura, en la pasarela del Parque Recreativo Los Chorros y que para eso solicitan autorización para elaborar un estudio estructural que indique los refuerzos necesarios que se tengan que hacer a la estructura y que permita garantizar la integridad y seguridad de los usuarios así como realizar los trabajos para reforzar la estructura de acuerdo a lo que indique el estudio estructural y que dicho estudio se lo compartieran al ISTU, explica que ellos pagarían el estudio y piden que se les otorgue un contrato de arrendamiento por diez años, en el cual el Ministerio de Obras Públicas y el Instituto Salvadoreño de Turismo podrán hacer uso de hasta cinco mil spots mensuales dependiendo de la disponibilidad del espacio.

Asimismo se recibió la misma fecha otra nota donde proponen un proyecto de colaboración que consiste en incorporar tótems y pantallas digitales, en armonía con cada uno de los parques, donde se pueda comunicar a los visitantes, su origen, su historia, descripción de flora y fauna, información sobre sus eco sistemas, noticias, promociones, publicidad entre otros y el contenido de esta comunicación podrá ser desarrollado en colaboración con el equipo interno del ISTU o con quien se crea conveniente y dichos espacios que podrá usar la institución se establecerá bajo mutuo acuerdo por lo que solicita una concesión de 10 años que permita recuperar su inversión y tener una rentabilidad.

Un miembro de Junta Directiva propuso coordinar una reunión para tratar los puntos antes mencionados de las solicitudes, acordar negociar por menos años tanto el contrato de arrendamiento como la concesión solicitada y buscar los mejores términos de trato.

La Directora Presidenta solicito que en esa reunión la acompañe el licenciado Juan José Pineda Roa por su experiencia en agencias de publicidad.

Junta Directiva se dió por enterada y acordaron estar pendientes del resultado de la reunión.

7) Resolver sobre Solicitud Complejo Educativo Goldtree Liebes

La Directora Presidenta dió a conocer a Junta Directiva que con fecha 14 de febrero se recibió nota con carácter urgente del Complejo Educativo Goldtree Liebes, que se encuentra ubicado dentro del Parque Natural Balboa y solicitan autorizar la construcción temporal de aulas provisionales para los estudiantes desde Parvularia a Bachillerato en el área de ingreso a la escuela contiguo a la cancha de baloncesto, esto debido a que actualmente FOMILENIO II les está remodelando el Complejo Educativo.

Junta Directiva conoció sobre la solicitud y aprueba unánimemente que la cancha de básquetbol pueda albergar las aulas provisionales hasta que finalice la obra de FOMILENIO II en el Complejo Educativo Goldtree Liebes.

8) Informe Financiero mes de enero 2020 y Comparativo de Ingresos Financieros de Enero 2019.

Se presentó a Junta Directiva el informe financiero del mes de enero 2020 y el comparativo de enero 2019-2020 el cual se detalla en los siguientes cuadros:

- INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO INGRESOS DE PERSONAS Y FINANCIEROS MES DE ENERO 2020.

	Personas Pagan		PERSO NAS NO PAGAN			Total	Ingresos	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingresos	Total
	\$1.50	Polici as \$0.75	Niños Menore s	Tercera Edad	Exonera dos	Persona s	Personas	Cabañas	Parqueo	Arrendamie nto	Varios	Ingresos
Oficina Central	0	0	0				\$ 436.50	\$ -	\$ 58.00	\$ -	\$ -	\$ 494.50
Agua Fria	3,606	7	711	496	245	5,065	\$ 5,409.00	\$ -	\$ 383.00	\$ 165.34	\$ 801.25	\$ 6,758.59
Altos de La Cueva	6,328	1	625	273	0	7,227	\$ 9,492.00	\$ 688.00	\$ 716.00	\$ 213.69	\$ 682.75	\$11,692.44
Amapulapa	24,697	0	2,345	1,968	1,488	30,498	\$ 37,023.75	\$ 1,924.00	\$ 2,693.00	\$ 1,765.14	\$ 1,719.00	\$45,124.89
Apulo	19,588	27	2,580	2,556	347	25,098	\$ 29,323.50	\$ 664.00	\$ 3,419.00	\$ 3,395.56	\$ 1,597.93	\$38,299.99
Atecozol	11,268	0	1,873	1,041	6,458	20,640	\$ 16,827.00	\$ 1,324.00	\$ 1,640.00	\$ 1,215.61	\$ 449.90	\$21,456.51
Costa del Sol	17,425	0	2,660	1,938	237	22,260	\$ 26,119.50	\$ 5,784.00	\$ 1,766.00	\$ 862.16	\$ 875.00	\$35,406.66
Ichanmichen	17,311	0	1,824	1,236	987	21,358	\$ 25,977.00	\$ 820.00	\$ 2,427.00	\$ 1,001.65	\$ 396.00	\$30,621.65
Los Chorros	14,408	2	3,563	2,122	1,494	21,689	\$ 21,310.50	\$ -	\$ 2,049.00	\$ 2,111.33	\$ 1,790.50	\$27,261.33
Parque Balboa	0	0	4,329	2,594	34,428	41,351	\$ -	\$ -	\$13,326.00	\$ 4,482.59	\$ 1,727.13	\$19,535.72
Parque Cerro Verde	13,671	4	770	1,121	401	15,967	\$ 19,641.00	\$ 525.00	\$ 3,402.00	\$ 4,258.73	\$ 3,153.32	\$30,980.05
Pque. W.T. Deninger	0	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sihuatihuacan	8,749	0	1,214	519	0	10,482	\$ 13,080.00	\$ 728.00	\$ 751.00	\$ 578.97	\$ 246.00	\$15,383.97
Toma de Quezaltepeque	11,307	1	1,203	1,008	374	13,893	\$ 16,951.50	\$ 844.00	\$ 1,507.00	\$ 987.18	\$ 420.75	\$20,710.43
Apastepeque	3,335	0	570	399	210	4,514	\$ 5,002.50	\$ 128.00	\$ -	\$ 57.79	\$ 485.00	\$ 5,673.29
T.T.Nahuizalco	0	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
T.T.San Sebastian	0	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	151,693	42	24,267	17,271	46,669	239,942	\$226,593.75	\$13,229.00	\$34,137.00	\$21,095.74	\$14,344.53	\$309,400.02

COMPARATIVO INGRESOS FINANCIEROS
ENERO 2019 vrs. ENERO 2020.

	2019	2020	Diferencia	%
Turicentros	Financieros	Financieros		
Oficina Central	\$ -	\$ 494.50	\$ 494.50	100%
Agua Fría	\$ 5,534.84	\$ 6,758.59	\$ 1,223.75	22%
Altos de La Cueva	\$ 11,960.47	\$ 11,692.44	\$ (268.03)	-2%
Amapulapa	\$ 51,020.30	\$ 45,124.89	\$ (5,895.41)	-12%
Apulo	\$ 33,810.38	\$ 38,299.99	\$ 4,489.61	13%
Atecozotl	\$ 19,104.22	\$ 21,456.51	\$ 2,352.29	12%
Costa del Sol	\$ 39,961.15	\$ 35,406.66	\$ (4,554.49)	-11%
Ichanmichen	\$ 29,092.81	\$ 30,621.65	\$ 1,528.84	5%
Los Chorros	\$ 29,523.38	\$ 27,261.33	\$ (2,262.05)	-8%
Parque Balboa	\$ 19,534.08	\$ 19,535.72	\$ 1.64	0%
Parque Cerro Verde	\$ 52,068.56	\$ 30,980.05	\$ (21,088.51)	-41%
Pque. W.T. Deninger	\$ 1,453.50	\$ -	\$ (1,453.50)	-100%
Sihuatehuacan	\$ 15,918.93	\$ 15,383.97	\$ (534.96)	-3%
Toma de Quezaltepeque	\$ 20,950.40	\$ 20,710.43	\$ (239.97)	-1%
Apastepeque	\$ 5,741.87	\$ 5,673.29	\$ (68.58)	-1%
Total	\$ 335,674.89	\$ 309,400.02	\$ (26,274.87)	-8%

De acuerdo al cuadro presentado por la Jefatura de la Unidad Financiera en lo que se refiere a los ingresos financieros, para el año 2019 se percibió USD 335,674.89 y en el mes de enero del año 2020 se percibió un total de USD 306,400.02

Nota: En el mes de enero 2019 TELEMOVIL canceló USD 24,882.56 en concepto de canon de arrendamiento en el Parque Natural Cerro Verde.

Junta Directiva quedó informada.

9) Puntos Varios

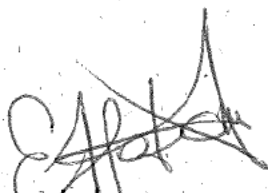
a) Informe de Presidencia

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva sobre nota recibida de ACOPANELA de R.L, donde solicitan al ISTU promocionar la Feria de la Panela a través de las redes sociales institucionales, así como también programar el destino en los buses alegres conectándole a un circuito turístico para que visiten el Parque Recreativo Apastepeque y después con los mismos visitantes salgan a la feria de la panela que se llevará a cabo el domingo ocho de marzo.

Junta Directiva aprueba unánimemente que se comparta en las redes institucionales la Feria de la Panela y se programe en los buses alegres la ruta para apoyar dicha feria.

b) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

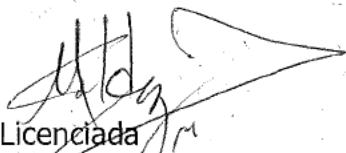
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las diez horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –



Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

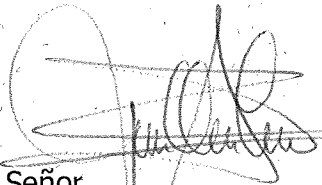


Licenciado
Juan José Pineda Roa
Director Suplente
Ministerio de Turismo

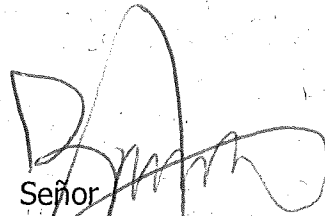
Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



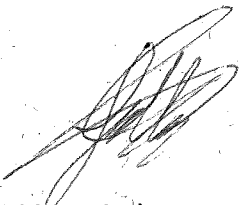
Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores